

Reunida la Comisión que realizará la selección de las dos plazas de técnico medio de traducción (contrato laboral) el viernes día 10 de febrero de 2017, a las 9:30 horas , en la Sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social, estando presentes Mercedes Sánchez Castillo (Presidenta), Matilde Baño Caballero (Vocal 1), Eduardo Rodríguez Lorca (Vocal 2), Juan Daniel Sánchez Alcaraz (Vocal 3), y Tatiana Sentamans Gómez (Secretaria), hemos definido y aprobado los siguientes:

- A) criterios de valoración de méritos,
- B) contenidos de las pruebas,
- C) criterios de corrección de las pruebas y ponderación, según los siguientes desgloses.

A) CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

FORMACIÓN 60% (HASTA 6 PTOS)

-Filología Valenciana/Catalana, Traducció/Interpretació itinerari català/valencià		2,5
-Superior Valencià		0,5
-Titulaciones Valencià		1 (máx.)
Mestre	0,75	
Otras	0,25 c.u.	
-Formación específica traducción/corrección		1 (máx.)
Máster	1	
Otras	0,5 c.u.	
-Formación específica asesoramiento lingüístico		1 (máx.)
Máster	1	
Otras	0,25 c.u.	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 40% (HASTA 4 PTOS)

-Traducción/corrección		3 (máx.)
-----	1 c.u.	
-Asesoramiento lingüístico		1 (máx.)
-----	0,5 c.u.	

B) CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS Y PONDERACIÓN

Prueba Escrita,

Consistirá en:

- 1 Traducción de texto jurídico (a elegir entre dos opciones)
- 1 Corrección de fragmento de texto
- Preguntas sobre asesoramiento lingüístico (elegir dos de las ofertadas)

* Los contenidos definitivos de la prueba escrita serán elegidos, de entre varios modelos, la misma mañana de realización de la prueba.

Entrevista personal, de una duración máxima de 10 minutos.

Se evaluará:

- Nivel oral de valencià
- Nivel de discreción
- Trato personal
- Capacidad para el trabajo en equipo

C) CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS Y PONDERACIÓN

Prueba Escrita

- Traducción de texto jurídico (máx. 7 ptos. sobre 10: 70%)
Cada error restará 0,5 ptos. (máximo de 14 faltas)
- Corrección de fragmento de texto (máx. 2 ptos. sobre 10: 20%)
Cada error detectado (un total de 4) sumará 0,5 ptos
- Preguntas sobre asesoramiento lingüístico (máx. 1 pto. sobre 10: 10%)
Cada pregunta acertada sumará 0,5 ptos.
Cada pregunta fallada restará 0,5 ptos.

Entrevista personal

Para realizar la entrevista personal se deberá haber obtenido un mínimo de 5 sobre 10 en la valoración de méritos, y un mínimo de 6,5 sobre 10 en la prueba escrita.